

CICLO ACADEMICO 2006

CATEDRA: PRACTICA PREPROFESIONAL TALLER NIVEL II

Comisión N° 12, Viernes 19,00hs a 21,00hs.

Titular de Cátedra: Mary Bertolotto

Jefe de Trabajos Prácticos: Marta Dell' Aglio

Ayudante Docente Comisión: Sandra G. Gárnica.

Consideraciones teóricas “EL REGISTRO”

En este momento del proceso del aprendizaje en el espacio de la práctica Pre-profesional, los alumnos cuentan con un monto de información que debe ser analizada para la elaboración del diagnóstico.

Los documentos, programas, encuestas, estadísticas, legajos, registros, informaciones periodísticas, constituyen los instrumentos de trabajo que posibilitan la realización del diagnóstico: entendiéndolo como la – re-elaboración de ese conocimiento acumulado, y el análisis reflexivo sobre la problemática generada en relación a la cuestión socialmente problematizada y/ o al sujeto –de derechos.

Revisar el “campo social de intervención”, su complejidad desde una mirada integral, en este momento de la práctica preprofesional resulta un ejercicio necesario. Los alumnos cuentan con una experiencia que les permite avanzar en el proceso metodológico y reconocer que es en el campo social donde se constituyen y legitiman las “cuestiones sociales” y que su complejidad debe ser analizada y conceptualizada en los distintos momentos del proceso de la “Intervención profesional”: inserción/estudio, diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización.

Realizamos ejercicios de identificación de las cuestiones sociales que atraviesan las practicas de los centros donde se insertan, han desarrollado tácticas y estrategias para la identificar las “cuestiones sociales”, y los dispositivos desarrollados en cada escenario, en cada espacio de la realidad microsocial; (se entiende como dispositivos a: “ (...)aquellos mecanismos que se desarrollan en torno a los sistemas políticos y jurídicos del orden establecido (...)", sean estos agencias del Estado y /o organizaciones de la sociedad civil).

Recordemos, que para analizar una institución o un determinado campo de la vida social no siempre es conveniente plantear una aproximación al objeto de estudio sin antes desenterrar la génesis del ámbito que se pretende estudiar. El filósofo francés Michael Foucault, va a plantear la importancia de realizar un recorrido por la historia basado en el análisis de documentos a través de cuya lectura se puede deconstruir un cierto orden de evidencias y de saberes.

En este sentido el trabajador social durante el proceso metodológico va a desarrollar técnicas utilizando instrumentos para recoger información que permitan deconstruir y construir “procesos” que van a tender a generar un “cambio” en el campo específico social donde “interviene profesionalmente”. Esta deconstrucción permitirá aproximarse a la identificación del problema, a la elaboración del diagnóstico y a la elaboración y gestión del proyecto social.

Ya hemos coincidido en que el proceso metodológico que se implementa en la “intervención profesional”, constituye una secuencia de momentos los que no pueden entenderse como “estructurados” sino dinámicos y móviles, pero si “visibilizados”, reconocidos e identificados por el Equipo de trabajo, por los Decisores y por los actores / sujetos sociales. Si bien se programan los tiempos para el desarrollo de técnicas y actividades, “la situación problematizada” que se definió como tal en un

determinado momento, puede transformarse durante cualquier momento del proceso. Esto implica una lectura permanente del desarrollo de los acontecimientos y una readecuación del posicionamiento del equipo de trabajo y de sus metodologías de intervención.

La inserción de las/ os alumnas/ os en este caso, en los Centros de practica requiere entonces de una mirada integral del “acontecer político y social” y de un recorte geográfico y social del contexto/escenario en el que se inicia el proceso de conocimiento y reconocimiento de los decisores, de los actores sociales / sujetos sociales, de sus necesidades/derechos y del interjuego de relaciones sociales y de poder que se entrecruzan en cada “trama social” específica. La vida cotidiana en la práctica social encontrará a los trabajadores sociales en interrelación e interacción con los sujetos y sus demandas; con la institución su sedimentación histórica y sus racionalizaciones, respecto de lo que para cada uno de ellos significa y significa la cuestión problematizada.

El trabajador social debe analizar esta relación sujeto- derechos, como una expresión complejizada de “la cuestión social” . Cada sujeto social sean quienes demandan la efectivización de sus derechos u ocupen el lugar de decisores se sitúan en la trama social con su problemática particular y colectiva, con sus demandas particulares y colectivas, con un saber particular y colectivo, con una experiencia particular y colectiva. Develarlas forma parte de la práctica social y de la “actitud investigativa”.

Es en este momento del proceso cuando aparecen en los equipos de trabajo los interrogantes, muchos de ellos podrán ser develados y otros constituirán una parte indefinida del proceso. Una resolución alternativa es reconocer aquello que en la práctica nos interpela, nos incomoda frente a los sujetos de demanda, los decisores, las instituciones, este es un ejercicio que debe darse al interior de los equipos de trabajo y en el ejercicio profesional particular

La manera de realizar este recorrido para alcanzar el conocimiento es a través de la utilización de técnicas, las más frecuentes son la observación, las entrevistas, la investigación bibliográfica, visitas domiciliarias; reuniones grupales con diferentes modalidades, asambleas. Toda esta información va a ser volcada en “registros”. En los distintos momentos metodológicos el registro constituye una herramienta ineludible en la práctica del trabajo social, varían sus objetivos, sus modos y los tipos.

Es en este sentido que quiero proponer avanzar un poco más sobre las consideraciones teóricas del “registro”. Tomando como marco los aportes de los autores propuestos en la clase como: el esquema de la página 36, sobre “instructivo para la elaboración de registros e informes de la práctica preprofesional, el cuál resulta orientador para que el alumno se ubique en el proceso metodológico, la diferenciación de unos y otros registros según sus fines. Los aportes de Alfredo Carballada, quien introduce diferentes aspectos: “El registro y sus inscripciones”, “El registro construye sujetos de conocimiento”, “El registro como estructura narrativa”, “El registro instrumento para la construcción de una determinada historia social”. Por su parte Pilar Fuentes en el análisis reflexivo que realiza sobre el registro en la práctica del trabajo social, propone “(...) la reproducción problematizada de la percepción y de la acción de los estudiantes como sujetos cognoscentes”, “(...) la producción, almacenamiento y circulación de la información, no sea sólo un proceso mecánico o de acumulación de datos, sino expresión de la praxis que la sociedad ha logrado generar en el campo de objeto de estudio (...)”.

Considero que el registro inscribe determinadas manifestaciones de sentido de la realidad social, a través de la narración de acontecimientos, observados en la práctica profesional. Para Ricoeur un acontecimiento de la vida social es una “producción de un

discurso” y es ese discurso que a través de “la práctica de la escritura” se va a comunicar y dicha comunicación aspira a comunicar un sentido, (Ref. Juan Besse); un sentido de la práctica. Ustedes con sus registros me comunican un sentido de la práctica.

También en acuerdo con Ricoeur: “(...) al sustraer las descripciones de la categoría de los discursos que dan cuenta de lo real de manera ostensible, a la manera de una traducción, (...), abre el espacio para la discusión de las prácticas de escritura como, prácticas de conocimiento”. Por lo tanto la propuesta de poder pensar en el “Registro desde estas perspectivas, promueve nuevos interrogantes y llevan a considerar que **“el registro constituye una práctica social en sí misma”**.

Por otra parte, tomando lo conceptualizado por Alfredo Carballada, coincido en que no solo el registro “registra”, sino que construye “sujetos de conocimiento”. Y es desde esta perspectiva que los registros construyen “historia social”. El registro es lo que queda escrito, es lo que queda en nuestras practicas, de un determinado acontecimiento, de un determinado discurso que paso a formar parte del pasado. Queda en nuestra memoria y en la de los “otros”, transformado en pensamiento, que es el sentido de la práctica de escritura. El discurso de unos y otros en un escenario en un espacio de la práctica social, puede entenderse como acontecimiento y sentido. De este modo el objeto de aplicación de esta practica de escritura que es el “registro”, tiene como finalidad, “comunicar un sentido”.

De este modo el registro en su “estructura narrativa”, construye el objeto de intervención y de conocimiento; al inscribirlo en la realidad como simbolización y construcción significativa a la vez. Por otra parte resulta interesante profundizar en lo que Juan Besse expresa sobre que: “(...) Hay una practica de desciframiento de lo escrito que se realiza a partir de tres operaciones que plantea Allouch, que son transcribir, traducir y translinear. Estas tres operaciones se ligan con las aspiraciones que se tienen en torno a la escritura y allí radican los interrogantes, ¿para que registrar y para quien registrar?. Pongo aquí fin momentáneamente a este proceso de análisis, reflexión y conceptualización a cerca del **“registro sus utilidades y utilizaciones en la práctica del trabajo social”**.